



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

## COMUNICADO 001-2026

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID a través de la Dirección de Productos Farmacéuticos y el Equipo de Productos Controlados, hace de conocimiento a los profesionales médicos que, a partir del **13 de enero del 2026** la atención para la **entrega de talonarios de recetas especiales** se realizará en Mesa de Partes de la DIGEMID ubicada en: Av. Parque de Las Leyendas N° 246 – San Miguel, en el siguiente horario de atención: **lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.**

Asimismo, para consulta relacionadas a los talonarios de receta especial, se pone a su disposición la central telefónica (01) 631-4300 anexo 6342 y el correo electrónico: [aravello@minsa.gob.pe](mailto:aravello@minsa.gob.pe)

San Miguel, 13 de enero del 2026.